

Becas de movilidad estudiantil (Ago-Dic 2009)

El Espacio Camus de Educación Superior tiene como uno de sus objetivos, el de impulsar la movilidad de estudiantes a través del apoyo a la realización de estudios académicos en las 55 integrantes del ECOES.

CONVOCATORIA Agosto - Diciembre 2009

BASES:

- Alumno regular de tiempo completo de Licenciatura Maestría o Doctorado con promedio mínimo de 8.6
- Al solicitar la beca tener el 60% de materias acreditadas o haber acreditada como mínimo el primer semestre de maestría o doctorado.
- Para concluir su tesis, el alumno debe contar con un avance del 80% de su trabajo.

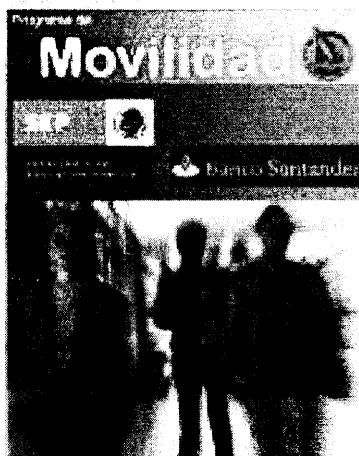
REQUISITOS:

1. Formato de solicitud: Deberás marcar el programa Anexo e Etapa dependiendo en cuál lo puedes solicitar, y en este pondrán todos los generales, la universidad a la que quieren realizar la movilidad y complementarla con la facultad, instituto o escuela.
2. Formato para propuesta de programa de curso licenciatura, maestría o doctorado: Este lo llenarán con las materias que cursaron en el periodo de la convocatoria vigente, tanto las de la Universidad de destino como las de la equivalencia en la UACH, ayudados por el coordinador de carrera y deberá estar autorizado con firma y sello por su secretario académico o de posgrado según sea el caso.
3. Marco: Autorizado por su respectiva Unidad Académica
4. Carta de exposición de motivos: Exponerás las razones por las cuales les interesa realizar la movilidad, indicando sus objetivos de estudio y en qué medida considera que pueden desarrollar su capacidad profesional con dicha universidad.
5. Curriculum Vitae
6. Copia de credencial de electo o partida bautismo o pasaporte vigente
7. Copia legal de IMSS o ISSSTE: Si no cuentas con ella debes de tramitarla en tu Unidad Académica, dentro de los primeros 30 días para las vacaciones de clases.

CONDICIONES GENERALES:

1. Las estancias académicas serán para:
 - Cursar las actividades de licenciatura, maestría o doctorado.
 - Culminar la tesis de licenciatura o realizar actividades académicas correspondientes a la obtención del título de licenciatura.
 - Realizar actividades académicas de investigación y/o investigación y difusión.
2. Las estancias tendrán una duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses.
3. El monto mensual será de \$5,000 pesos al día durante 6 meses.
4. Las actividades exteriores serán de carácter voluntario y el resultado de ésta deberá ser licenciado o graduado.
5. Los estudiantes serán propuestos por la sede de la Unidad de formación.
6. La aceptación de candidatos dependerá exclusivamente de la universidad de destino, quien comunicará por escrito dicha aceptación.
7. Los estudiantes deberán mantener permanentemente al personal que les corresponda y acudir a clase.

CONVOCATORIA



Formato: Solicitud para movilidad internacional

Formato: Estipendio de investigación posgrado

Formato: Término de tesis (licenciatura)

Formato: Presentación de maestría (doctorado)

Formato: Formulario de matrícula (licenciatura)